

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 23 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0005979

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: UNIAGORA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Software descargable para participar en redes sociales e interactuar con comunidades en línea; software informático descargable para crear, gestionar y acceder a grupos dentro de comunidades virtuales; software de comunicación destinado a conectar usuarios de redes informáticas; software de bases de datos interactivas; software de búsqueda de datos; software de creación de bases de datos consultables; software para la gestión administrativa y financiera; software para la interconexión entre usuarios de comunidades sociales y marcas de servicios; software para la consultoría administrativa y financiera; software de consultoría estratégica en la proyección y aumento de ingresos.

35: Consultoría comercial; consultoría de negocios; consultoría en marketing; consultoría de gestión de empresas; consultoría de gestión de negocios; consultoría de investigación de mercado; consultoría de planificación comercial; consultoría de planificación de negocios; consultoría en estrategias comerciales; consultoría en estrategias de comunicación publicitaria; consultoría en estudios de mercado; consultoría sobre la optimización de motores de búsqueda para la promoción de ventas; consultoría sobre marketing y estrategias de medios sociales; servicios de consultoría comercial en el ámbito de la gestión de las redes sociales; servicios de consultoría de gestión empresarial en relación con la tecnología de la conectividad; servicios de consultoría profesional para negocios comerciales en el ámbito financiero; servicios de marketing de marcas en línea para los miembros de comunidades sociales; servicios de consultoría de administración de empresas en relación con la tecnología de la conectividad; servicios de consultoría de negocios comerciales en relación con la tecnología de la conectividad.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

UNIAGORA S.A.S.
Calle 112 No. 5 A - 05
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DIANA CAROLINA CARLIER GONZALEZ, CALLE 138 No. 57 - 76 Apto 504 Torre B, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.